



Regresan a territorio nacional 223 piezas arqueológicas gracias a la colaboración de México con Países Bajos

- **El dictamen, realizado por especialistas del INAH, confirma que se trata de piezas prehispánicas pertenecientes a diferentes culturas**
- **Los bienes repatriados están ya bajo el resguardo del INAH para su debido análisis, cuidado, conservación y difusión**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) entregó hoy a la Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 223 piezas arqueológicas recuperadas por la Embajada de México en Países Bajos. Las piezas forman parte del patrimonio arqueológico de nuestro país de conformidad con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

El dictamen, realizado por especialistas del INAH, confirma que se trata de piezas prehispánicas pertenecientes a diferentes culturas, provenientes del occidente, Altiplano Central, Golfo de México y región sureste. Su elaboración va del periodo Preclásico Mesoamericano (1200 a.C.-400 a.C.) al Posclásico (800 d.C.-1521 d.C.).

En la ceremonia de entrega, el director general para Europa de la Cancillería, Bernardo Aguilar Calvo, expresó el profundo agradecimiento del Gobierno de México por este acto de colaboración y amistad a la embajadora adjunta del Reino de los Países Bajos en México, Anne Le Guellec.

Igualmente, el consultor jurídico adjunto "B" de la SRE, Salvador Tinajero Esquivel, comentó el invaluable apoyo que otorga el Gobierno de los Países Bajos al combate del tráfico ilícito de objetos arqueológicos y culturales, además de las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencias ilícitas de bienes culturales.

A su vez, la embajadora adjunta Anne Le Guellec hizo referencia a la tendencia positiva en las prácticas internacionales que abordan la restitución de objetos culturales y patrimoniales a sus comunidades de origen, basándose en el respeto, la ética y la protección de sus legítimos derechos humanos.

La restitución de estos bienes muebles constituye una muestra de la activa cooperación entre el Gobierno de México y el Reino de los Países Bajos en materia de protección de bienes culturales, así como una apuesta porque los legados históricos y culturales retornen a sus lugares de origen.

Es importante hacer mención que los bienes repatriados están ya bajo el resguardo del INAH para su debido análisis, cuidado, conservación y difusión; son testimonios de los pueblos que los elaboraron y utilizaron.

El Gobierno de México refrenda su compromiso de participar activamente en la protección del patrimonio cultural alrededor del mundo y dar seguimiento a los esfuerzos realizados para el combate al tráfico ilícito de bienes culturales y la repatriación de piezas que son patrimonio nacional y que se encuentran de manera ilegal en el extranjero.

#MiPatrimonioNoSeVende

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).